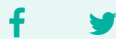


Cali, Julio 12, 2017.
Actualizado: Jueves, Julio 12, 2017 17:58

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO.

✉ [Suscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



Cali

Julio 12, 2017

■ Impacto y cumplimiento del proyecto

Terminal Sur del MIO cumple con requerimientos ambientales



MIO que contempla la construcción de la terminal de cabecera en la carrera 103 con la vía Panamericana, los corredores troncales asociados y una estación de parada sobre la carrera 99 en el sector Valle del Lili, ha generado en algún sector de la comunidad diversas inquietudes sobre el manejo ambiental.

Por eso dialogamos con el director de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, Rubén Darío Materón, para que, como autoridad ambiental, dé claridad sobre el impacto del proyecto y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

-¿La CVC, como autoridad ambiental, de qué manera asume un proyecto de este tipo?

Los proyectos que se presentan a la corporación están orientados a cumplir un trámite, una exigencia de normatividad en cuanto a la expedición ya sea de licencia ambiental o plan de manejo ambiental. En este caso de la Terminal Sur, la

corporación lo que hace es tramitar un tipo de permisos que están directamente relacionados con el aprovechamiento del sitio del proyecto.

-¿Cuenta Metro Cali con todos los permisos ambientales por parte de la CVC?

La CVC dio trámite a solicitud de Metro Cali, previo al inicio de las obras, para establecer el permiso de explanaciones y vías en el sitio del proyecto, el permiso de intervención forestal y su compensación y también el permiso de ocupación de cauce sobre el río Lili, donde se pretende construir un puente. En ese sentido, la corporación ha dado estos permisos, repito, dentro de la exigencia de ley, cumpliendo todos los requisitos de la normatividad ambiental.

-Algún sector de la comunidad dice que con el proyecto se va afectar el denominado humedal El Cortijo ¿eso es cierto?

De ninguna manera. Lo que se denomina el humedal El Cortijo es una huella antigua del cauce del río Lili y no tiene agua permanente, cuando se presentan lluvias o niveles freáticos altos aflora cierta cantidad de agua, es decir que para niveles altos del río esta zona es inundable, que es natural, y hay una conservación de la flora y la fauna de este sitio.



-¿Se cumple con el área de protección que se debe dejar a lado y lado del río?

La Terminal Sur está retirada más de 80 metros de la zona de protección del río Lili, es decir que el proyecto cumple con la especificación mínima de 30 metros desde el borde del río. Es decir que no va a haber un impacto de la zona de amortiguación y protección del río. En esto la CVC ha sido muy rigurosa y el proyecto pues cumple con esa condición.

-¿Hay garantía de protección de la flora y la fauna de la zona, qué pasa con los árboles que se van a erradicar?

En este sentido podemos decir que se está protegiendo la fauna asociada a las riberas del río y también la flora, estamos exigiendo una compensación de ocupación de cauce mediante un aprovechamiento forestal donde se van a intervenir 238 árboles de los separadores viales más la zona donde se va a construir la terminal. La idea es compensar esta afectación en una área de 27.5 hectáreas y, además, hacer un control, un seguimiento durante cinco años para que se cumplan las obligaciones de todos los permisos que la corporación está dando.

-¿Qué mensaje final le da a la comunidad frente a este proyecto y el tema ambiental?

La corporación es exigente en todas estas medidas y en la revisión de todas las condiciones que tienen que ver con el tema ambiental. El llamado es también a que la comunidad revise si se están cumpliendo o no esas obligaciones, nosotros como autoridad ambiental exigimos que se cumplan, monitoreamos y hacemos seguimiento. Damos un parte de tranquilidad a la comunidad de que este tipo de proyectos incluye componentes de tipo ambiental, que estamos muy interesados en hacer cumplir y que cualquier particular puede verificar que se estén ejecutando debidamente.